



El Gobierno porteño clausuró un corralón ilegal que abastecía a las construcciones dentro de la Villa 31: tres personas fueron detenidas. El lugar era utilizado para el fraccionamiento y la distribución clandestina de materiales de construcción.

La Ley 6.129 de urbanización de la villa 31 prohíbe la existencia de corralones dentro de una zona específica para evitar el crecimiento descontrolado, lo que aumenta los riesgos estructurales y de seguridad para los vecinos. Pese a no estar habilitado, el corralón clausurado acopiaba grandes cantidades de ladrillos, hierro, arena y otros insumos. Durante la inspección, también se hallaron pallets de bebidas que se comercializaban sin autorización.

Son cinco los corralones ilegales que fueron cerrados en la villa recientemente, como parte del plan de ordenamiento que impulsa el Gobierno porteño en todos los barrios de la Ciudad. También en las últimas semanas se realizaron operativos de saturación para reforzar la seguridad, se montaron retenes policiales y se peatonalizaron calles para evitar que sigan entrando materiales de construcción.

“Estaban acostumbrados a hacer cualquier cosa pero se terminó. Por si no les quedó claro, los corralones que venden materiales para que crezca la Villa 31 no van más. Ley y orden”, sostuvo el Jefe de Gobierno, Jorge Macri.

Este corralón fue clausurado la semana pasada: se soldó el portón de acceso, pero el sábado la Policía comprobó que la entrada había sido violentada. Al ingresar al predio, sorprendieron a un individuo intentando retirar materiales, que fue imputado por violación de clausura. Y ayer, tres personas fueron interceptadas tras haber ingresado ilegalmente al predio. Fueron detenidas bajo los cargos de violación de clausura y resistencia a la autoridad.

La fiscalización de las construcciones ilegales, el desalojo de unidades y terrenos usurpados y el reforzamiento de la seguridad en la Villa 31, entre otras medidas, son parte del plan para fortalecer la integración y garantizar que la Ciudad sea una sola: con las mismas obligaciones, los mismos derechos y las mismas reglas para todos, vivan donde vivan los vecinos.

“No vamos a permitir que el crecimiento descontrolado siga poniendo en riesgo a los vecinos. Queremos que haya reglas que se cumplan, con más seguridad y mejores condiciones de vida. La Ciudad es una sola y eso implica los mismos derechos, pero también las mismas

obligaciones para todos”, remarcó Jorge Macri.

La urbanización de la 31, tal como estaba diseñada desde 2016, no pudo evitar un crecimiento urbano sin control ni logró propiciar un ordenamiento territorial, que eran objetivos de la Ley 6.129: allí viven alrededor de 45 mil personas en condiciones muy precarias en un predio de 72 hectáreas ubicado frente al barrio de Retiro. Por eso, la Ciudad decidió avanzar con medidas para regularizar la situación.

El primer hito de la actual gestión en la villa fue la erradicación de la feria ilegal de la calle Perette, donde se vendían cosas robadas. También aumentaron los operativos contra las ocupaciones que impulsa el Gobierno porteño: se despejaron veredas tapadas por chatarra y que eran usadas como depósitos improvisados por cartoneros o como patios de las casas; además, se derribó un búnker narco, se removió un lavadero de autos que obstruía la calle sobre un sector peatonal y fue desalojada una gomería montada en un micro en desuso en plena vereda.